

## Economía & Negocios

# 579 mil

postulaciones tuvo la Región Metropolitana, la más alta del país.

Diario Concepción  
 contacto@diarioconcepcion.cl

Un manto de dudas abraza la discusión parlamentaria respecto a la ampliación del subsidio eléctrico. Es que las cifras de postulaciones no convencen a los congresistas, por lo que el Ministro de Energía, Diego Pardow, propuso financiar paneles solares con el excedente recaudado.

"La bancada del PPD nos ha propuesto una idea que hace todo el sentido, que es utilizar estos eventuales excesos de recaudación en lo que era un anhelo importante al momento de iniciar este Gobierno, que es aumentar la cantidad de techos solares. Esto nos permitirá entregar una solución más bien definitiva al acceso a electricidad, en particular, a sectores de la clase media y lo hacemos de manera fiscalmente responsable", explicó Pardow.

### Subsidio eléctrico en el Biobío

Sucede que a nivel nacional, fue menos de la mitad de los potenciales beneficiarios, quienes postularon efectivamente. En detalle, fueron cerca de 2 millones.

La mayor concentración de postulaciones estuvo en la Región Metropolitana, con más de 579 mil posibles beneficiarios; le sigue la Región del Biobío, con más de 200 mil; Valparaíso con 199 mil, el Maule con 177 mil y La Araucanía con más de 152 mil.

Es que hace menos de una semana que se dio por finalizado el plazo de postulación de la segunda convocatoria al subsidio eléctrico a nivel nacional. Sólo en el Biobío fueron 207 mil 947 personas las inscritas y los resultados se conocerán durante la segunda mitad de diciembre de 2024.

De esta forma, quienes hayan postulado verán el descuento mensual correspondiente al primer semestre del 2025 en las cuentas de electricidad emitidas entre enero y junio del mismo año.

### ¿Funcionamiento?

La solución por la que apuestan desde el Gobierno funcionaría bajo dos modalidades. Ventanillas individuales para proyectos residenciales y ventanillas municipales para proyectos de propiedad conjunta; ambos ejecutados por la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Al respecto el seremi de Energía, (s), del Biobío, Pablo Pinto, afirmó que aunque aún no se han definido los montos específicos para las regiones debido a que esto se encuentra en la etapa de propuesta legislativa; "el ahorro dependerá del con-

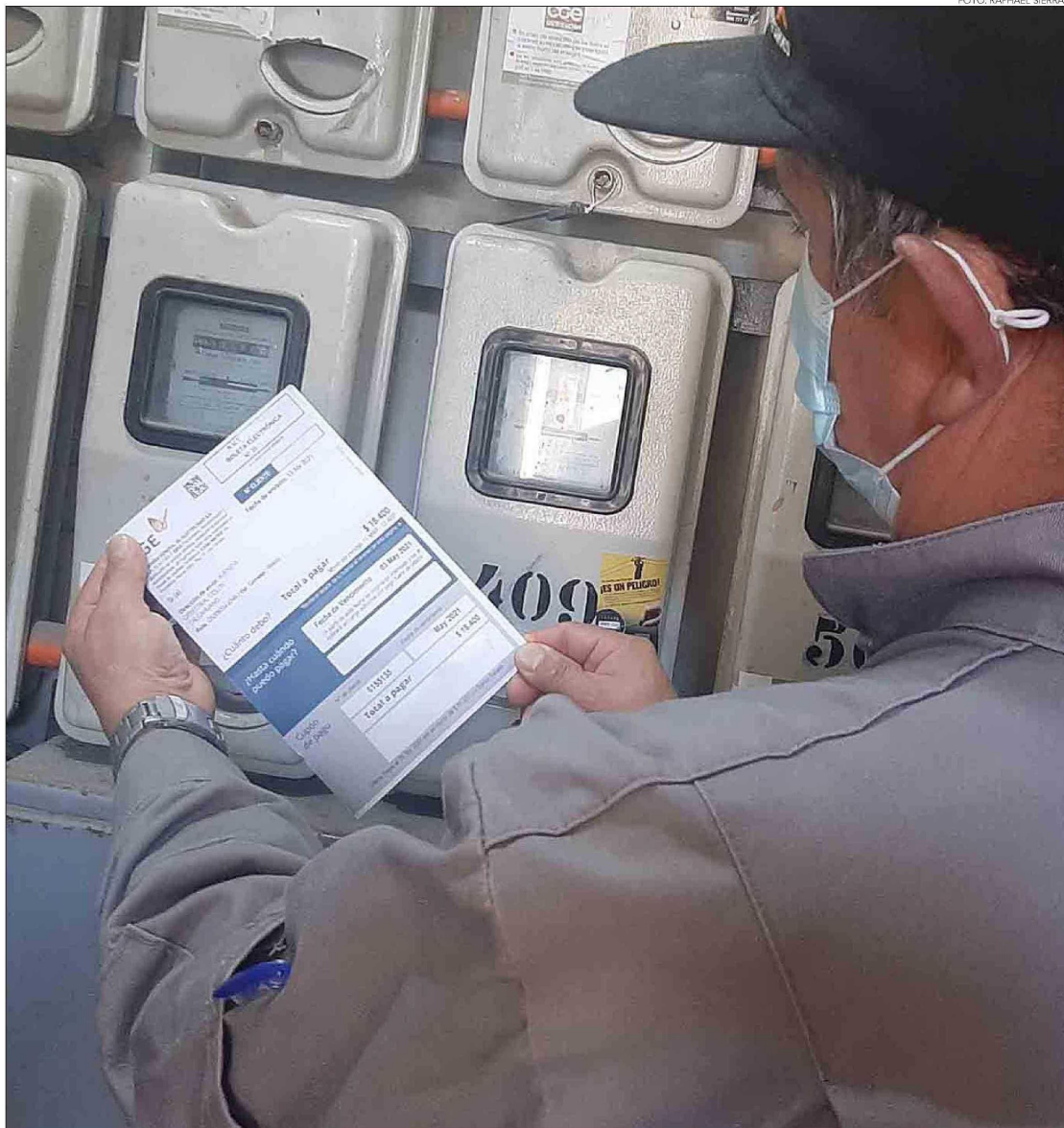


DESDE EMPRESAS

# Desde franquicia tributaria a insumos en viviendas sociales: propuestas locales para el subsidio eléctrico

En el Congreso se debate la ampliación de la iniciativa. En una primera etapa, el Biobío registró 207 mil 947 personas inscritas y los resultados se conocerán durante la segunda mitad de diciembre próximo.

FOTOC: RAPHAEL SIERRA



sumo de cada hogar, pero se estima que será similar al logrado por quienes participan en el Programa Casa Solar”.

“En promedio, una familia que gasta \$300 mil anuales en electricidad podría ahorrar hasta \$220 mil con sistemas fotovoltaicos, lo que representa cerca del 30% de reducción en la cuenta”, indicó.

Además, Pinto adelantó que “en un plazo de tres años, esta iniciativa podría beneficiar a más de 100.000 hogares en todo Chile. El financiamiento provendría de los excedentes obtenidos tras el pago de los subsidios eléctricos, un proceso que ya cuenta con cerca de 2 millones de hogares inscritos en su segunda postulación”.

#### **Franquicia tributaria y una obligación**

Ante este escenario, el rubro energético fotovoltaico del Biobío ya ha reaccionado. Mientras que las asociaciones capitalinas fotovoltaicas

observan con desconfianza el anuncio ministerial, en el Biobío se entregan propuestas para combatir el alza de las cuentas de la luz.

Jorge Bobadilla, director general de Solsur, especializada hace más de 14 años en el rubro energético, consideró que “todo subsidio suena bonito, pero hay que poner ojo en que para lograr este cambio tecnológico es necesario que las autoridades ostenten valentía política”.

“Hubo un tiempo, donde las franquicias tributarias eran una esperanza para la reconversión energética, pero sucedieron problemáticas y ese tipo de regulaciones se fueron apagando; por ejemplo, un cambio que sí podría beneficiar directamente a las personas y que a la vez incentive a las empresas es ese, el de las franquicias tributarias”, afirmó el director de Solsur.

Además, Bobadilla considera que si se llegase a poner una “obligatoriedad de desarrollo fotovoltaico por ejemplo, en las viviendas socia-

les, el Estado no tendría que poner ningún peso; así se sube el estándar de las construcciones y se disminuye de manera importante el gasto de cada hogar”.

“Por eso abogo a que falta valentía política, si se pusieran reglas claras y que no sea el mercado quien mandante, no estaríamos en este problema tan grande”, concluyó Bobadilla.

#### **Aumento de costos y eficiencia subsidiaria**

Por su parte, Felipe Núñez, gerente de operaciones de la empresa AYN, especializada en el rubro fotovoltaico desde hace más de 16 años, ubicada en Concepción, consideró que “los subsidios, por supuesto que son una ayuda, pero hay que ver el alcance; los aportes estatales en general te van a ayudar a que el cliente final pueda tener liquidez para poder pagar el servicio, pero cuando los subsidios pasan a financiar a la empresa privada, no funcionan tan bien, sobre todo en

temas solares”, indicó.

Además, Núñez considera que la particularidad de los sistemas solares radica en que no todos los sistemas fotovoltaicos sirven a todo el mundo, entonces realmente depende mucho del consumo de los hogares y qué porcentaje se puede ahorrar de electricidad. Entonces son sistemas, en general, personalizados en el Biobío y en el resto del país.

“El estudio de factibilidad, la contratación, el seguimiento de este, la ayuda para postular y sin contar que estás compitiendo con otras empresas; esto y otras variables, se puede generar otra problemática ligada al aumento de la demanda de ciertos tipos de paneles solares, por lo tanto aumentar el precio del servicio y disminuir la efectividad del subsidio”, aseveró.

#### **Variaciones fotovoltaicas**

A lo largo de los años, las postulaciones al Subsidio Fotovoltaico que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), han variado con notoriedad.

Por ejemplo, en 2018 y 2019 se contabilizaron sólo 17 beneficiados por el programa de Eficiencia Energética, en 2020 la cifra aumentó a 137; ya en 2021 la cifra se incrementó a 297 y en 2022 bajó sustancialmente a 87 personas, fue durante el 2023 donde se notó un mayor aumento en el Programa Energético, donde fueron 350 personas resultaron beneficiadas.

Ahora bien, particularmente en el Subsidio Fotovoltaico del Serviu, que culminó su postulación recién en septiembre, sólo se presentó una postulación. Según Serviu Biobío se trata de una postulación de un condominio de San Pedro de la Paz (12 familias). Esto en los 3 meses que se determinaron para recibir postulaciones. Cabe mencionar que en enero se conocerá si las familias que postularon al mencionado proyecto, serán beneficiadas.

Desde el organismo afirmaron que la bajaradición en la complejidad de los proyectos, ya que las entidades patrocinantes requieren contratar a un eléctrico certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Además, se comunicó que durante este año se dio más prioridad a los Colectores Solares; proyecto que permite calefaccionar agua para las duchas.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl

